

PREGON DE RAMIREZ

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ
— SEMANARIO INDEPENDIENTE —
Fundado el 21 de Agosto de 1944

Año 13 — N° 821 — 22 DE MAYO DE 1981

Registro Nacional del Derecho de Autor N° 54.260

Dirección y Administración:
2164 RAMIREZ TELERORNO N° 88

— PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 700.—

"INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIO A LA MENTIRA". SAN MARTIN.

EDICION DE 8 PAGINAS

Desde lo. mayo 21 o/o aumento a personal del gobierno nacional

BUENOS AIRES.— Cuatrimestral, compatible en las limitaciones que presentan las finanzas públicas en este momento. Agrega el documento que el aumento que se otorga supera las previsiones incluidas en el presupuesto aprobado en el mes de febrero último, pero esta agotado por las posibilidades de su financiación en función del programa fiscal y monetario en ejecución. Finalmente se consigna que el decreto correspondiente y las panillas respectivas serán dados a conocer a la brevedad en forma de decreto.

Asumió nuevo directorio del Banco Entre Ríos

En una ceremonia realizada el poder ejecutivo provincial, el gobernador y vicesgobernador de la provincia doctor Jorge W. Ferreira, asistieron las nuevas autoridades del Banco de Entre Ríos. En el acto realizado en el salón principal de la institución bancaria en Paraná fueron puestos en funciones el presidente de la misma señor Adolfo Ramírez Altuna; el vicepresidente, señor Juan Pedro Valdemarin; el doctor Horacio Guillermo Gaviola director ejecutivo; el señor Eduardo Julio Costa director titular y el contador público nacional Amador Abib como síndico. También se aceptaron las dimisiones elevadas por el Dr. Juan Francisco Matho Garat y el contador Luis Pedro Ramos, como director titular y síndico, respectivamente. Y el Tte. Cnel. (R) Alberto Manuel Garasino y señor Jorge Edgardo Bilbao, a los cargos de directores suplentes.

Defensor aclara sobre el "secuestro" de Trozzo

BUENOS AIRES.— Sobre el presunto secuestro de Rafael Trozzo, del que se dio a conocer una información procedente de Méjico, se formuló una aclaración de abogado defensor de los derechos de Trozzo, dio lugar a la serie de versiones como las que fundadas de que había sido secuestrado o privado de libertad. Consultado de si tenía tales de como fue practicada la detención, el Dr. Gramajo aseguró que la presencia del juez federal Dr. Dibur, Dr. Rafael Alejandro Clivero garantiza que será tratado con todos los miramientos que dispone la ley.

Severa réplica a dichos de Borges

BS. AIRES.— El Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, dirigió una nota dada el 18 al escritor Jorge Luis Borges, en la que refuta sus conceptos al diario chileno "El Mercurio" y "le recuerda", respecto a una frase del poeta, de que "los militares no han oído silbar las balas" que "la libertad de la que hoy usted disfruta se debe precisamente a lo contrario". La nota, firmada por el presidente del Centro, general de división Federico Guillermo Toranzo Montero y por el coronel Ignacio Gabrielli, secretario, destaca que estos oficiales fueron receptores de las lamentables proyecciones que han tenido el personal superior de este centro las declaraciones de Borges. Señala además que "por comprender los efectos de los años sobre su mente y su espíritu, no considero necesario explayarme sobre las mismas lo que no constituye

171. Aniversario de la Revolución de Mayo

1.810 — 25 DE MAYO — 1.981

PROGRAMA

24 de mayo, hora 21: Cena de Gala en el salón del C. A. "Racing".

25 de Mayo, hora 6: Salva de bombas.

Hora 10: Solemne Te Deum en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús.

Hora 10,30: Acto público en la plaza San Martín. Concentración de Autoridades y Escuelas.

— Izamiento de la Bandera Argentina.

Entonación del Himno Nacional Argentino.

Ofrendas florales.

Palabras alusivas a cargo de un profesor del Instituto Comercial "Francisco Ramírez".

Poesía por un alumno de la Escuela N° 13 "Elañco Encalada".

Poesía por un alumno de la escuela N° 31 "Leopoldo Herrera".

Desconcentración.

Hora 14: Torneo Intercolar de atletismo en el Centro Polideportivo Municipal.

Hora 18,30: Acto de arriar la Bandera Nacional.

Honar a la Patria en su día, es un Orgullo que Debemos Ostentar con Verdadero Espíritu Nacional. Todos los Argentinos. Organiza Comisión Municipal de Cultura.

Nueva bomba para asegurar provisión de agua a Paraná

A fin de obviar lo que ha constituyó en un grave problema para la provisión de agua a la ciudad de Paraná, el gobierno de la provincia, por licitación pública, dispuso la compra de una bomba centrífuga vertical y un motor eléctrico para acoplar a la misma, como equipo de repuesto destinado a reemplazar en caso de emergencia, el que se encuentra funcionando en la toma de agua de la capital de la provincia. La adjudicataria de la licitación fue la firma Jackson Argentina I. C. S. A., única fabricante en el país de estos equipos. Y el precio de compra reajustable al momento de su entrega de acuerdo a la relación de precios vigentes será de \$ 1.108.000,000.

Asamblea de la Bolsa de Cereales E. Ríos.- Parcial renovación de su directiva

De acuerdo a la convocatoria cursada oportunamente, realizó su asamblea general ordinaria la Bolsa de Cereales de Entre Ríos. La asamblea se constituyó en el local donde actualmente funciona la entidad, en Urquiza 645 de la ciudad de Paraná. Considerando en primer término la memoria y balance del ejercicio vencido, y posteriormente se procedió a la renovación parcial del C. Directivo.

INTEGRACION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo para un nuevo periodo estará integrado de la siguiente manera: Presidente Dr. Horacio G. Gaviola; vicepresidente Daniel Quirino Troppi; secretario Hermilio Bellati; prosecretario Francisco Baños; tesorero Miguel Schmukler; profesor de la ciudad de Paraná, Abel Sabotgh. Vocales titulares: Marcos Schumaker; Sergio Barbero; Ricardo Burall; Gastón Inda; Orlando Montestrali y Cipriano Pommeu; Vocales suplentes: Juan J. Todone; Daniel Baez; Ignacio Mario Perés; Hector Berthet; José C. Kornschuh; José A. Zaccagnini; Luis M. Stronatti; Dr. Augusto Bisso; Roberto Gidaszewsky; Pedro Saldaña y Ramón H. Gualta. Revisores de Cuentas titulares: Abraham Jacobo Jaroslowsky; Dr. Oscar Sorasso y Luis Tribulo. Revisores de Cuentas suplentes: Escritor José Cayetano Vitallí; Cándido Patricio Robledo y Jaime Judchak.

Intendente

Con la demora del nombramiento de intendente, caso de nuestra comuna, se acrecientan las expectativas y los rumores recrudescen a medida que transcurre el tiempo sin que se produzca la esperada decisión que revele la incognita.

RESUMEN DE LOS CABLES

NEW YORK TIMES NOS TRATA DE "TORTURADORES"

Un columnista del New York Times refiriéndose a las relaciones de Estados Unidos con Argentina dijo: "Han legado las cosas a tal punto que los estadounidenses deben considerar a los torturadores y asesinos como nuestros aliados".

VIETNAM Y CHINA A LA GUERRA?

No obstante las mutuas acusaciones de Hanoi y Pekín —además de las incursiones militares de ambas partes— diplomáticos mundiales se muestran escépticos a que China y Vietnam libren una guerra de gran escala como la de 1979.

CAMPESINOS SEPULTADOS VIVOS EN INDOONESIA

Un derrumbe volcánico se quitó en barro y piedra a 300 campesinos en la región oriental de Java, Indonesia. El movimiento de la masa sólida se produjo por torrenciales lluvias en las faldas de un volcán de 3.200 metros.

EL IMPERTERRITO ASESINO DE NEGROS

A 27 se ha elevado el número de niños y juveniles negros asesinados por un desconocido en Atlanta, Estados Unidos.

Evocando el 25 de Mayo de 1810 Inestabilidad e incertidumbre para exportaciones argentinas

En la evocación de la patria, sus fechas gloriosas, sus próceres, es preciso sumar las cuotas de patriotismo que debe ofrecer la ciudadanía para crear un cuadro real, elocuente y positivo de homenaje, precursor de factores que hacen a la prosperidad del país, para que luego, involucrados todos en una acción con junta de voluntades a su servicio, den las pautas para que se canalice por la fecunda tarea de dar al país todo cuanto sea menester para alejar los peores males que lo aquejan y atentan contra su seguridad presente y su devenir.

Y de allí, fundamentalmente, despejados los aspersiones y negativos senderos, sin excitar, se iría a la esperada reconstrucción nacional aún sin nuevas bases para cimentar la grandeza que otroras tuvo la patria en todos los terrenos y que fuera orgullo de argentino y admiración del mundo civilizado.

No es fácil hablar de la fecha patria, con la convicción de la grandeza que ella encierra por todos los conceptos que dan a la nacionalidad el carácter de entidad digna, rica en pasado, pujante en presente y promisoría en futuro, por que limitarse a la recordación intrascendente o la mera mención de hechos, sin tocar las causas y efectos de sus bonanzas o de la problemática que hacen crítica una situación, un pasaje de su vida, comprometido su porvenir; es soslayar la responsabilidad que cabe a todo argentino, desde las más encumbradas posiciones, a las más modestas, de sostener y acrecentar el patrimonio de la República en totales sentidos.

El 25 de Mayo de 1810 es la fecha magna de la patria, por excelencia, es el punto de partida para la libertad y la democracia; es cumplimiento y designio de ideal, que no se agota y marca rumbos precisos; señalando con claridad derechos inalienables que transforman la existencia de esclavitud, en vida digna de hombres íntegramente libres, y el suelo subyugado en patria soberana.

Y esta es nuestra herencia jamás desmentida, por que en ella nos va el sentido histórico de nuestro patrimonio que a través de los años nuestros padres, virtuosos y patriotas, han sabido mantenerse y dar dimensión de legado para las generaciones futuras y que nosotros no solamente debemos reconocer como obra de quienes forjaron la patria, sino tratar de darle el auge y la trayectoria que retome su antigua grandeza y esplendor.

Y es por ello lo de nuestras reflexiones que hacemos al comienzo de la nota, reflexiones que una expresión de firme anhelo, con vistas a la realidad, deben de presidir al nomenaje sentido por la fecha patria, sus ideales y sus próceres; como veneración para también como acto de ofrecimiento de férricas voluntades para lograr la patria que soñaron nuestros antepasados y comenzaron a formar con perfiles de nación libre e independiente la pléyade de próceres, el 25 de Mayo de 1810.

El levantamiento del embargo cerealero a la Unión Soviética dispuesto por los Estados Unidos y seguido por la Comunidad Económica Europea, introduce un factor político de inestabilidad e incertidumbre para las exportaciones argentinas que, descolocadas en los mercados internacionales, acusaron el año pasado una directa dependencia de las compras soviéticas.

Esta dependencia debe entenderse a la luz de dos causas bien definidas, como la política económica interna aplicado en el último quinquenio por Martínez de Hoz que obligó a nuestros productores a competir con precios finales iguales a sus costos; y por el hecho de que tanto EE. UU. como la CEE, no producen para exportar, sino que subsidian la exportación de los que les sobra del consumo en sus respectivos mercados internos, excedentes que duplican nuestra producción anual de cereales.

Este cuadro se agrava A. P. E.

habida cuenta que estos excedentes pueden ser adquiridos por la UCRS pagándolos con bienes industriales o materias primas críticas, mientras que a nosotros nos compra con dinero al contado. No cabe duda entonces que, a pesar de los acuerdos firmados recientemente con la URSS, las ventas a este país se estancarán o serán reducidas, más aún entendiéndose que en el intercambio comercial, nosotros vendemos por 1,5 millones de dólares y compramos por 100 mil.

De esta nueva experiencia, se desprende que, el único mercado seguro para nuestra producción agropecuaria es el mercado interno, y el camino ya fue señalado por los países desarrollados, no es otro que el incremento del proceso de capitalización de los sectores productivos, que es la base para la futura expansión de las fronteras agropecuarias.

El Agresor del Papa



MOHAMMED ALI ACCA,

El agresor del Papa, Mohammed Ali Agca, se informó en el departamento de policía, se le trasladado a una prisión especial, en previsión de que pudiera ocurrir lo que sucedió en Turquía, que fuera liberado por un comando de la organización a la que pertenece.

Voces policiales revelaron que en sus declaraciones Agca ha dicho que la organización a la que pertenece tenía el plan de "eliminar" a la reina de Inglaterra, al secretario general de las Naciones Unidas Kurt Waldheim y a la presidenta del parlamento europeo.

IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

Se Vende

Aprox. 100 hectáreas sobre camino afirmado, a las puertas de la ciudad. Inmejorable tierra. Electrificación rural, agua corriente propl. Vastas y adecuadas instalaciones para explotaciones agrarias diversas, etc. Frondosa arboleda de frutales y sombra.

Tratar: Únicamente con interesados en esta redacción.

VENDO

RENAULT 12 BREACK MOD. 1973

BUEN ESTADO

Tratar: Tels. 101 o 159 Gral. Ramirez.

VENDO

PEUGEOT 404 GRAN PRIX

PINTURA IMPECABLE

Tratar: Escribanía Brumatti.

S. Fonseca 41 Tel. 190 Gral. Ramirez.

Evacuados por inundaciones en E. RioS

De acuerdo con un informe, los evacuados en la provincia de Entre Ríos a causa de las intensas lluvias recientes, suman 174.

De ese total 159 corresponden a la zona del arroyo Cabayú Cuatía, en el Dpto. La Paz. En esta ciudad, solamente en un día cayeron 232 mm.

También los desbordes de los arroyos Nogoyá y Chañar originaron un número importante de damnificados.

En tanto, existe preocupación por la próxima cosecha gruesa que aún no ha sido levantada y se está perdiendo en un monto aún no determinado.

OFRECEMOS:
LIBROS DE IVA: COMPRAS Y VENTAS
BAJOS PRECIOS.
TALLERES GRAFICOS
"24 de Mayo"
F. FONSECA 100 - TEL. 55 - Gral. Ramirez
Entre Ríos.

VICTOR MARCELO HERGERT
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Mat. O.F.C.E.R.R. N° 1167
Dom. Part. Avda. Francisco Ramirez N° 100
Teléf. 226.
Oficinas: Avda San Martín N° 124 - Tel. 100
Gral. Ramirez Entre Ríos

FARMACIA
SAN ROQUE
De JORGE ERHARDT
Farmacéutico Nacional
ANEXO PERFUMERIA.
Fonseca y S. Martín. Teléfono

MARCELO ALCIDES MONTERO
MAESTRO MAYOR DE OBRAS
ESTUDIO TECNICO
Proyectos - Cálculos - Relevamientos
Direcciones de obras - Construcciones y Refacciones - Planos de instalaciones Sanitarias - Electricidad.
NUEVO DOMICILIO
FONSECA 51 (Frente Casa Hellwing)

Der Gummi
DE JORGE E. ERHARDT
LA CASA DEL NEUMATICO
QUE UD. NECESITABA
Medidas y Marcas. Y Precios!!!
Recapado - Recauchutaje.
Alfombras y Cubre Alfombras todas las marcas y modelos de vehículos.
Avda. S. Martín y Libertad - Teléf. 100 - Gral. Ramirez.
SUCURSAL EN CRESPO - LAURENCENA TR

Lettler & Wollert
MATERIALES DE CONSTRUCCION
SANTARIOS
PINTURAS - ELECTRICIDAD
HIERROS - CAÑOS Y ALAMBRES
BELGRANO Y ARENALES - TEL. 307
GRAL. RAMIREZ (ENTRE RIOS).

NOTAS SOCIALES

NOTICIAS PARROQUIALES

SANTAS MIRMAS

Viernes 22 a las 18: San La Rita por Clemente Chabarro y Julia. A las 22: Misericordia de Jornada.

Sábado 23 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 24 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 25 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 26 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 27 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

Jueves 28 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Viernes 29 a las 18:30: Misericordia de Jornada.

Sábado 30 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 31 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 1 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 2 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 3 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

Jueves 4 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Viernes 5 a las 18:30: Misericordia de Jornada.

Sábado 6 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 7 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 8 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 9 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 10 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

Jueves 11 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Viernes 12 a las 18:30: Misericordia de Jornada.

Sábado 13 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 14 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 15 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 16 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 17 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

Jueves 18 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Viernes 19 a las 18:30: Misericordia de Jornada.

Sábado 20 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 21 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 22 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 23 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 24 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

Jueves 25 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Viernes 26 a las 18:30: Misericordia de Jornada.

Sábado 27 a las 18:30: Acción de gracias por la bien Tension y Fina.

Domingo 28 a las 8:30: Acción de gracias y recuperación de Juan Pablo II por Liliam Folmer.

A las 18:30: Libro A las 10:30 en Baleas.

Lunes 29 a las 18:30: Emeterio y Carmen Ribero, Lino Herón y Emilio Leonora, funeral pp. María R. de Rom.

Martes 30 a las 18: Carlos Scipione pp. esposa.

Miércoles 31 a las 18: Nicasio Gadea, funeral pp. esposa, e hijos, hijos políticos nietos A las 18 (en Baleas): Cristóbal en mesa, funeral pp. esposa e hijos.

RECORDACION

El día del corriente mes se cumplirá el 5º aniversario de la lamentada desaparición del apreciado ex vecino de nuestra localidad, Sr. Alfredo González.

Los familiares y amigos del entonces llamado cariñosamente "Querito", pese al tiempo transcurrido, no olvidan lo que fue y significó ese querido ser, a quien recuerdan con el entrañable afecto que siempre le profesaron cuando les acompañara en su paso por la vida y les brindara la inmensa ternura de su buen corazón y su espíritu cristiano.

Le recuerdan y etoran su memoria como homenaje de amor y reconocimiento.

—El 4 del corriente mes el hogar de los esposos Carlos Anibal Borgert y Mabel Irene Lust se vio alegrado con la llegada de la pequeña Vanesa Mabel.

—Con toda felicidad el 12 del actual se produjo el advenimiento de la pequeña María Florencia, colmando de dicha el hogar de los esposos Carlos Alberto Gianotti y Celia Inés Leffler.

—Falleció el 11-5-1981. Sus familiares agradecen profundamente todas las expresiones de condolencias y solidaridad hechas presente con motivo del doloroso trance de la pérdida de su querido ser.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

Los Pucareños y su Evangelio Criollo

El día 13 de junio se celebrará en escena la obra "El Evangelio Criollo", con el Jesús de Nazareth de Franco Zeffirelli, esta presentación tendrá lugar en el club Unión de Crespo.

Los Pucareños son los que tienen a cargo la cantata de la obra y fueron los que a través de 5 años consecutivos lo llevaron por los escenarios mayores de Europa hasta presentarlo a su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Tenemos entendido que el despliegue técnico para la puesta en escena es magnífico ya que se trabaja con la última palabra en sonido, imagen y lumotecnia.

Para facilitar a los pucareños que deseen ver la obra, se ha proyectado un programa de actividades que la vista humana pueda apreciar.

En cuanto al sonido, se podrá apreciar el sistema "SENSEROUND" (sensación alrededor) en el momento de la tormenta en la agonia de Cristo en la cruz.

Escuchar la palabra de Dios en nuestro idioma y contemplar su vida a través de las imágenes de Zeffirelli, es realmente un aporte a la cultura y un espectáculo integral que nadie tendría que dejar de ver.

Cooperativa Ganadera General Ramirez Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: Conforme a las disposiciones del Art. Nº 38 de los Estatutos Sociales, convocamos a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de mayo de 1981, a las 10 horas, en su sede social, para tratar como único punto del Orden del Día: Tratar y aprobar modificaciones sugeridas por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) respecto a reformas de estatutos aprobados por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1980. Consejo de Administración.

General Ramirez, abril 14 de 1981.

Art. 39.- Las asambleas se celebrarán en el día, hora y lugares fijados, siempre que se encuentren presente la mitad más uno del número total de asociados. Transcurrida una hora después de la fijada por la reunión sin conseguir quórum se celebrará en su sede social, para tratar como único punto del Orden del Día: Tratar y aprobar modificaciones sugeridas por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) respecto a reformas de estatutos aprobados por Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1980. Consejo de Administración.

Guillermo Bender, presidente; Gaspar Folmer, secretario.

Gracias Espíritu Santo

R. E. R.

Necrológicas

† María Catalina Steinte de Stoll

(Q. E. P. D.)

A la avanzada edad de 83 años dejó de existir en nuestra ciudad el 11 de corriente mes la apreciada vecina Sra. María Catalina Steinte de Stoll. Sus despojos mortales velados en la sala de la empresa "Santa Catalina" fueron inhumados cristianamente en el Cementerio Evangélico; en ambos actos púsose en evidencia el pesar causado por el deceso de la Sra. de Stoll.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

—El 16 del corriente mes quedó concertada la unión matrimonial del Dr. Marcelo Angel Lescano con la Srta. Claudia Guadalupe Spotti. Testificaron las actas la Srta. María Rosa Lescano Grané y el Sr. Juan Carlos Segurado.

—Juan Ernesto Hefel contrajo matrimonio el 18 del actual con la Srta. Silvia Graciela Folmer. Fueron testigos en el acto las Sras. Ofelia A. Romero de Giménez y Catalina Hefel de Graff.

—El 8 del presente mes contrajeron matrimonio el Sr. Angel Leonardo Santucho con la Srta. Mirta Noemi Brunner. Actuaron como testigos en la ceremonia el Sr. Rodolfo Humberto Navoni y la Srta. Ofelia Flora Dalinger de Cuevas.

Farmacia de Turno

EL PROXIMO SABADO POR LA TARDE Y DOMINGO CUBRE LOS TURNOS LA FARMACIA SAN ROQUE DE JORGE ERHARDT.

Sanatorio Evangélico

de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramirez

AVDA. SAN MARTIN 670/90 — TELEF. 170.

DIRECTOR: Dr. Daniel O. Marconi (Cardiología y Clínica General)
Sud-Director Interino: Dr. César Julio Saralegui (Cirugía General).
Dra. Lina Meier (Bioquímica).

ESPECIALIDADES:

Cirugía General: Dr. César Julio Saralegui.
Ginecología: (Dr. Carlos Méndez) días miércoles e[14] días.
Traumatología: (Dr. Raúl Grasso Urquiza) días miércoles e[14] días.
Urología: Dr. Ulises Juárez (días jueves).
Cardiología: (Dr. Daniel Marconi) Lunes a jueves y sábado.
Oftalmología: (Dr. Santiago Vazquez) cada tercer sábado del mes.
Gastroscopia y Radiología Digest

¡¡ MAIZ... SORGO... SOJA!!!

NO BASTA COSECHAR Y OBTENER BUENOS RINDES
ASEGURESE MAYORES GANANCIAS VENDIENDO BIEN SU PRODUCCION

ACOPIO DE CEREALES
TRANSPORTES GENERALES

Marcelo E. Hoffmann

FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS
CONTRATISTA RURAL — SEMILLAS

SR. PRODUCTOR CONSULTENOS Y LE OFRECEREMOS PRECIOS Y
CONDICIONES DE PAGO SIN COMPETENCIA EN LA ZONA.

10 DE JULIO 1960

TEL.: 142 (Adm.) — 302 (Fab.)

GRAL. RAMIREZ (R.R.)

Realizó la Asociación de Diarios Entrerrianos su Reunión Mensual en Paraná. — Declaraciones y Homenajes

Con una declaración que rechaza el proyecto de co-legiación obligatoria para la actividad periodística y una resolución en la que se advierte sobre el abustivo privilegio que significa la protección aduanera a la empresa Papel Prensa S.A., culminó la reunión de la Asociación de Diarios Entrerrianos realizada el sábado pasado en la ciudad de Paraná. La que coincidió con la celebración del 67º aniversario de "El Diario" de Paraná que fue recordado con portadas frases por el presidente de ADDE, doctor Pedro Bachini, como así también los aniversarios, 88º del diario "El Entre Ríos" de Colón, decano de la prensa entrerriana y el 49º de "La Mañana" de Victoria.

A la reunión, que contó con una numerosa asistencia de representantes de publicaciones periódicas de la provincia, asistieron el doctor Pedro Bachini, de El Argentino de Gualaguaychú; el doctor Luis F. Etcheverre de El Diario de Paraná; el doctor Ricardo Maxit de El Entre Ríos de Colón; Juan Carlos Surra de El Pueblo de Villaguay; doctor Alberto Lagrenade, de El Debate Pregón de Gualaguay; Alejandro Clermont de Marcha Agraria de Paraná; César Jaroslavsky de La Mañana de Victoria; Ricardo Sáenz Valiente de La Calle de C. del Uruguay; doctor Antonio L. De Casas de Lar de Crespo; José Dionicio Alvarez de Pregón de Ramírez; Miguel Sáez de Chispazos de Maciá; Andrés Quintana Z. de El Tiempo de Concordia; Luis Jacobl de Paralelo 32 de Crespo; Conductor Fernando Huck de El Mensajero Agropecuario de Crespo; Ricardo Galarza de Pregón de Basavilbaso; Carlos Sforza de Crisol de Victoria; Luis César Minaglia de La Acción de Nogoyá; doctor Pablo Medina de El Demócrata de La Paz; Juan Luis Torres de La Campaña de Lucas González; Mario Alarón Muñiz de Concordia de Concordia. Estuvieron también presentes los asesores de ADDE, licenciado Luis Uranga y doctor Alejandro Saravia.

HOMENAJE A "EL DIARIO" DE PARANA

Al declarar abierta la sesión el presidente doctor

Bachini con palabras elocuentes, hizo referencia a la característica especial de la reunión de ADDE, "porque ella coincide —agregó— con el 67º aniversario de El Diario, el hermano mayor del periodismo entrerriano".

Más adelante se refirió "al empuje de las ideas, a la línea recta de las convicciones", puesto que los diarios viven "siempre porque el pueblo le presta apoyo y calor, y ese calor se da cuando se siente interpretado".

Hizo referencia luego el presidente de ADDE, al lema del fundador de "El Diario", el doctor Luis Etcheverre: "Institucionalizar al país", para afirmar que "ha cumplido con esa consigna", lo que "Entre Ríos sabe y el país también conoce. Hoy de nuevo hay que institucionalizar al país... hay que salir de las columnas de la prensa; hay que ir a a actuación personal en las arenas de la ciudadanía".

AFECTUOSO SALUDO A DOS DIRECTIVOS DE ADDE.

Por otra parte, y con motivo que dos integrantes del Consejo directivo de la Asociación de Diarios Entrerrianos, el vicepresidente y socio fundador de la entidad, doctor Ricardo Maxit y el asesor licenciado Lucio Uranga, han sido designados Ministro de Gobierno y Secretario General de la Gobernación de Entre Ríos respectivamente, el titular de la entidad doctor Bachini se refirió a esa destacable circunstancia con frases significativas y afectuosas.

Comenzó señalando que "quizás nunca fue fácil gobernar, ni aún en tiempos de bonanza... pero asumir tareas de gobierno en esta hora de áspers desencontros verbales y conceptuales, con el objetivo superior de llegar a la normalización de nuestras instituciones, no es carga para débiles de espíritu ni para los que quieren la comodidad en su vida ni para quienes buscan el pago del aplauso".

Más adelante y refiriéndose a ADDE, puntualizó que "como presidente puedo dar fe" de que dentro de la pluralidad de opiniones y los distintos puntos de vista de cada uno, "campea el común denominador del sentido espiritual y de la hom-

bría de bien".

Admitió seguidamente que "no son iguales las opiniones de nuestros asociados acerca de la acción de gobierno, "pero ninguna de ellas es negativa, nadie desea su fracaso. Todos deseamos éxito en su actuación, porque el éxito es la coronación de un esfuerzo y de la capacidad personal, y además porque a pesar de nuestros frenos espirituales, nos invadirá un poco de orgullo que dos asociados de ADDE, dos periodistas de Entre Ríos, demuestren que desde su despacho de funcionarios son los mismos y tienen la misma sinceridad y eficacia que desde las modestas me-

das de trabajo de las redacciones".

"Y finalmente —destacó el doctor Bachini— porque el éxito de estos hombres, en pequeña o mayor escala, se está jugando el destino del país, o por lo menos un largo interregno de su futuro".

Al término de esas felices expresiones del presidente de ADDE, rubricadas por un prolongado aplauso de la asamblea, hablaron el doctor Maxit y el licenciado Uranga para manifestar su reconocimiento por los conceptos frases vertidas.

ANÁLISIS DE OTROS TEMAS DE LA REUNION
Como de costumbre, se le-

yeron y aprobaron el acta de la reunión anterior y el movimiento de fondos de la entidad.

Se rindió homenaje a la memoria del poeta y periodista entrerriano recientemente fallecido, Marcelino Román, guardando un minuto de silencio luego de las emotivas palabras dichas por el señor Carlos Sforza.

1— Que el ejercicio de la actividad periodística en su tanto representa la expresión de las ideas por la prensa, sin censura previa, emana de un derecho constitucional inalienable específicamente preservado de jurisdicciones que pretenden su restricción como lo consagra el texto de la Carta Magna y la uniforme doctrina nacional en la materia.

DECLARACION SOBRE COLEGIACION OBLIGATORIA

Considerado que fuera el proyecto sobre colegiación obligatoria que se quiere aplicar al periodismo nacional, se aprobó dar a conocer la siguiente declaración:

"Ante la iniciativa del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales consistente en establecer la colegiación obligatoria de quienes ejercen la actividad periodística, el Consejo Directivo de la Asociación de Diarios Entrerrianos DECLARA:

2— Que en consecuencia, rechaza la posibilidad de que por vía de iniciativas como la que se trata, resulten vulnerados esos derechos o se consienta el riesgo de devir tuarios o limitarios, existiendo la convalidación burocrática de condicionamientos ajenos a la letra y el espíritu de la Constitución.

LOS GRAVAMENES ADUANEROS

Considerados que fueran los gravámenes aduaneros que se aplican a la importación de papel, se aprobó di-

(Segue en Pág. 6)

))) GUIA PROFESIONAL (((

ESTUDIO TECNICO

JUAN CARLOS VELAZQUEZ
Maestro Mayor de Obras

PLANOS

Proyectos — Relevamientos — Gas del Estado
Desagües Cloacales — Dirección de Obras.
San Martín 354 — Gral. Ramirez.

GRACIELA ALICIA FOLMER
ABOGADA

Asuntos Civiles — Comerciales — Sucesiones — Jubilaciones y Pensiones.

BELGRANO 309

Gral. Ramirez (Entre Ríos)

JOSE L. BRUMATI

ESCRIBANO TITULAR

Fonseca 31 — Tel. 190 — Gral. Ramirez

DR. ERNESTO D. DESIO

NARIZ — GARGANTA — OIDO

Cirugía estética de nariz, orejas, párpados, arrugas faciales, lunares.

Atiende: Consultorio Dr. Alcides C. Desio.

El 1er. sábado de cada mes a las 9.30 horas.

DRA. MARIA ZUNILDA SCFOLI

ECUQUENICA

Atiende todas las Mutuas
En Avda. Avellaneda 51

Domicilio particular: San Martín 112 — Tel. 48

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACARI

Atiende el 3er. sábado de cada mes en Avda. RAMIREZ 60.- Pedir turno en el domicilio particular del Sr. Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60).

En NOGOYA San Martín. — Teléf. 1940

DR. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Inst. Oftalmológico "Castrovillejo"

Urquiza 631/91 — Tel. 12678 — PARANA

RICARDO DUSSE

Maestro Mayor de Obras

Mat. Col. de Ingeniería 585 N

Avda. Ramirez 80 Gral. Ramirez.

La Energía Eléctrica para E. Ríos debe Recibirse de Salto Grande sin que Intervengan otros Organismos

Con la presencia de la totalidad de las Cooperativas Eléctricas de Entre Ríos, se reunió en Villaguay el pasado sábado 14, el Consejo Regional de Cooperativas Eléctricas.

En dicha reunión se destacó la transferencia de los servicios eléctricos de Agua y Energía Eléctrica a la provincia de Entre Ríos.

Se unificó la opinión de que la energía eléctrica debe recibirse directamente de Salto Grande con exclusión de todo otro organismo y se postuló la organización y constitución de un ente provincial con intervención de las cooperativas eléctricas que será el órgano supremo de la compra y distribución del fluido en la provincia de Entre Ríos.

Fue un debate extenso del cual participaron la totalidad de los delegados

presentes y se confirmaron los puntos de vista en el sentido de que la adquisición y distribución del fluido eléctrico sea gobernada y administrada por Entre Ríos. Lo que concuerda con la posición de la Cooperativa Eléctrica de Villaguay sostenida oportunamente en la reunión de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad Ltda. con asiento en Buenos Aires.

Posteriormente el Consejo Regional procedió a la elección de sus autoridades quedando la mesa directiva constituida de la siguiente forma:

Presidencia, Cooperativa Eléctrica de Gualeguaychú. Secretaria, Cooperativa Eléctrica de La Paz. Tesorería, Cooperativa Eléctrica de Villaguay. Vocales Titulares, Cooperativa de Crespo y Cooperativa Eléctrica de

Concordia. Vocales Suplentes, Cooperativa Eléctrica de Sagal, Cooperativa Eléctrica de Victoria y Cooperativa Eléctrica de Pífanco. Revisores de cuentas: Titular, Cooperativa de Sauce de Luna y suplente Cooperativa Eléctrica de Tala.

La concurrencia, que fue numerosa y demostrativa de la preocupación de todas las cooperativas de la provincia por la adquisición y distribución de la energía eléctrica, contó además de las precedentemente enunciadas, con la presencia de la Cooperativa Eléctrica de Urdinarrain.

Posteriormente los delegados se reunieron en un restaurante local en un ambiente de cordialidad y camaradería demostrativo de la unidad y solidaridad del movimiento cooperativo entrerriano.

La "Grande" de Entre Ríos en Paraná

El sorteo de la lotería de Entre Ríos del pasado sábado 14, con un premio máximo por de \$ 100.000.000 otorgó el premio mayor a un número cuyo número fue vendido en la ciudad de Paraná, por la agencia de la señora María Fresco. El número de la suerte fue el 21.095.

Los 10 primeros premios de pararra correspondieron a los siguientes números:

23096	523
18200	2618
20885	27820
28221	11422
46158	41033
15327	18007
20007	30857
42837	9039
11544	21882
27809	39181

Realizó la Asociación de Diaristas su Reunión Mensual...

(Viene de Pág. 5)

fundir la siguiente resolución:

"El Consejo Directivo de la Asociación de Diaristas Entrerrianos, CONSIDERANDO el creciente agravamiento de circunstancias que afectan a toda actividad económica.

Que en el caso particular de los editores de diarios esas circunstancias se ven acentuadas por las regulaciones aduaneras proteccionistas de la empresa Papel Prensa S.A. que encarecen en un cuarenta y cinco por ciento el costo del papel.

Que este gravamen, además de su inconstitucionalidad ha perdido el fundamen

to que le servían para resistir, al resultar que la empresa protegida no cobra precios por las papeletas devaluadas, viene a ser mayor que la que se cobra por el impuesto al papel portado.

Que es deber de esta Asociación de Diaristas Entrerrianos, alertar sobre las gravosas que se imponen a la industria editoria, para que VE:

1- Dirigirse a las autoridades nacionales para plantear ante las autoridades nacionales la necesidad de eliminar el privilegio de eliminar el por esas circunstancias.

2- Encomendar a sus miembros asociados, los recursos necesarios para promover a la mayor brevedad acción interesada.

Levantada la sesión, se resolvió que la próxima reunión de ADDE, se realizará en la ciudad de Lucas Fernández, los días 21 y 22 de mayo a la reunión participará de un almuerzo servido por el Club Social de Paraná oportunidad en que habrán con los señores Luis P. Chevehere, Pedro Eduardo César Jaroslavsky y Alarcón Muñiz.

UN INFORME DEL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA

Disminuyó el Índice Mortalidad Infantil en Nuestra Provincia

En declaraciones que efectuó a una radionovela de la provincia, el secretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Humberto Fiore, realizó interesantes apreciaciones y apuntó ilustrativas estadísticas sobre esa conquista en que se constituye la disminución del índice de la mortalidad infantil en Entre Ríos.

Habida cuenta de que en lo que a mortalidad infantil se refiere, en Entre Ríos, el mismo ha descendido "en los últimos años en un 40 a un 36 por mil", señaló el ministro que la provincia anota "uno de los índices de mortalidad más bajos del país".

LA FALTA DE MEDICAMENTOS

Con relación a la falta de medicamentos, en algunos centros asistenciales, el funcionario manifestó que "efectivamente, algunos centros no cuentan con los mismos. En tal sentido, la secretaria de Salud Pública llamó a licitación pública para la provisión de medicamentos, cuya apertura tuvo lugar ayer jueves por un monto que supera los tres millones de pesos".

Consultado sobre el porcentaje que le corresponde al área de salud dentro del presupuesto provincial, el doctor Fiore señaló que hasta el momento no puede precisar porcentajes ni cifras, ya que el presupuesto para 1981 aún no ha sido aprobado.

DIARREA ESTIVAL

Sobre el desarrollo de los programas de lucha contra la diarrea estival, el ministro señaló ante una consulta que "los mayores índices en

la provincia se registran en las ciudades de Villaguay, La Paz y Concordia, lugares donde el 15 de diciembre e igual fecha de marzo, se instalan postas de hidratación para combatir este mal.

Anunció asimismo el funcionario que a partir del corriente año se levantarán esas postas, "ya que —agregó— se implementarán nuevas técnicas. La rehidratación oral que reemplazará el antiguo sistema ofrece mayor ventaja, es de fácil aplicación y los resultados son óptimos".

SINTESIS DEPORTIVA

CLERC, TRIUNFADOR

José Luis Clerc se adjudicó el torneo de Florencia con puntaje para el Gran Prix. En el cotejo decisivo derrotó al mexicano Raúl Ramírez al que batió por 6/1 y 6/2, resultado eloquente de su superioridad en la final.

JUVENTUS Y ROMA POR EL TORNEO DE ITALIA

Juventus que ganó por 1 a 0 como visitante al Nápoli y el Roma ganó también a por la misma diferencia son los finalistas del torneo de Italia que se definirá el próximo domingo en un encuentro que ambos equipos deben ganar como finalistas, deben jugar como finalistas. El Roma lleva un punto de diferencia en la tabla de posiciones.

COPA DE AMERICA: URUGUAYOS VENCEDORES

Los equipos uruguayos de Peñarol y Bella Vista serían los finalistas de su zona por la Copa Libertadores de América. Este último equipo superó por 4 a 0 al conjunto portugués de Venezuela.

Cena de Gala

ADHESION A LOS FESTEJOS PATRIOS

Club A. Racing

21 DE MAYO — 21 HORAS

SE RUEGA TRAER CUBIERTOS.

Se reciben encomiendas

PARA CRESPO — PARANA — SANTA FE — SANTO TOME (Sta Fe). VIAJO LOS LUNES.

LAVALLE 135 GRAL. RAMIREZ.

Cooperativa Ganadera "Gral. Ramirez" Ltda.

BELGRANO 229 TEL. 84 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ

DEPARTAMENTO DE CEREALES

SR. PRODUCTOR: LA COOPERATIVA GANADERA "GRAL. RAMIREZ" Ltda. informa que dispone de moderna planta de silos y secadora de granos para comercializar su producción.

Para mayores informes dirigirse a nuestros escritorios.



Tenga Presente Señor Productor Asociado:
Los Mayores Beneficios en la Comercialización de Su Cosecha los Recogerá en la

Cooperativa Agrícola Ganadera "Aranguren" Ltda.

EST. ARANGUREN — TEL. 44 — Entre Ríos

TODO AL BUEN SERVICIO DEL ASOCIADO

UNA COOPERATIVA JOVEN, CON ESPÍRITU JOVEN Y VOCACION DE SERVICIO.

Cooperativa Agrícola "Unión Regional" Limitada

Recuerda a los Señores Asociados que el Acepto de Cereales se Realiza en la planta de Silos del Molino Harinero

TELEFONOS: 510 - 512
MOLINO HARINERO 513

DEPORANO Y LIBERTAD

GRAL. RAMIREZ

Se Aprobó la Ley de Protección para todos los Discapacitados

(Continuación del número anterior)

2) Orientación o promoción individual, familiar y social.

Artículo 5º. — Asignanse al Ministerio de Bienestar Social de la Nación las siguientes funciones:

a) Actuar de oficio para lograr el pleno cumplimiento de las medidas establecidas en la presente ley.

b) Reunir toda la información sobre problemas y situaciones que plantea la discapacidad.

c) Desarrollar planes estadísticos en la materia y dictar la investigación en el área de la discapacidad.

d) Prestar asistencia técnica y financiera a las provincias.

e) Realizar estadísticas que no lleven a cabo otros organismos estatales.

f) Apoyar y coordinar la actividad de las entidades privadas sin fines de lucro que orienten sus acciones en favor de las personas discapacitadas.

g) Proponer medidas adicionales a las establecidas en la presente ley, que tiendan a mejorar la situación de las personas discapacitadas, y a prevenir las discapacidades y sus consecuencias.

h) Estimular a través de los medios de comunicación el uso efectivo de los recursos y servicios existentes, así como pro-

pender al desarrollo del sentido de solidaridad social en esta materia.

TITULO II NORMAS ESPECIALES CAPITULO I SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Artículo 6º. — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires pondrán en ejecución programas a través de los cuales se habiliten, en los hospitales de sus jurisdicciones, de acuerdo a su grado de complejidad y al ámbito territorial a cubrir, servicios especiales destinados a las personas discapacitadas. Promoverán también la creación de talleres protegidos terapéuticos y tendrán a su cargo su habilitación, registro y supervisión.

Artículo 7º. — El Ministerio de Bienestar Social de la Nación apoyará la creación de hogares con internación total o parcial para personas discapacitadas cuya atención sea dificultosa a través del grupo familiar, reservándose en todos los casos la facultad de reglamentar y fiscalizar su funcionamiento. Serán tenidas especialmente en cuenta, para prestar ese apoyo, las actividades de las entidades privadas sin fines de lucro.

CAPITULO II TRABAJO Y EDUCACION

Artículo 8º. — El Estado Nacional, sus organismos descentralizados o autárquicos, los entes públicos no estatales, las empresas del Estado y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, están obligados a ocupar personas discapacitadas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al Cuatro por ciento (4 o/o) de

la totalidad de su personal.

Artículo 9º. — El desempeño de determinada tarea por parte de personas discapacitadas deberá ser autorizado y fiscalizado por el Ministerio de Trabajo teniendo en cuenta la indicación efectuada por la Secretaría de Estado de Salud Pública, dispuesta en el artículo 3º. Dicho Ministerio fiscalizará además lo dispuesto en el artículo 8º.

Artículo 10º. — Las personas discapacitadas que se desempeñen en los entes indicados en el artículo 8º, gozarán de los mismos derechos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que la legislación laboral aplicable prevé para el trabajador normal.

Artículo 11º. — En todos los casos en que se conceda u otorgue el uso de bienes del dominio público o privado del Estado Nacional o de la Municipa-

lidad de la Ciudad de Buenos Aires para la explotación de pequeños comercios, se dará prioridad a las personas discapacitadas que estén en condiciones de desempeñarse en tales actividades, siempre que las atiendan personalmente, aún cuando para ello necesiten del ocasional auxilio de terceros. Idéntico criterio adoptarán las empresas del Estado Nacional y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con relación a los inmuebles que les pertenezcan o utilicen.

Serán nulo de nulidad absoluta la concesión o permiso otorgado sin observar la prioridad establecida en el presente artículo. El Ministerio de Trabajo, de oficio o a petición de parte, requerirá la revocación por ilegitimidad de tal concesión o permiso. Revocado por las razones antedichas la concesión o permiso, el organismo público otorgará éstos en forma prioritaria y en las mismas condiciones, a persona o personas discapacitadas.

Artículo 12º. — El Minis-

terio de Trabajo apoyará la creación de talleres protegidos de producción y tendrá a su cargo su habilitación, registro y supervisión. Apoyará también la labor de las personas discapacitadas a través del régimen de trabajo a domicilio.

El citado Ministerio pondrá al Poder Ejecutivo Nacional el régimen laboral al que habrá de subordinarse la labor en los talleres protegidos de producción.

Artículo 13º. — El Ministerio de Cultura y Educación tendrá a su cargo:

a) Orientar las derivaciones y controlar los tratamientos de los educandos discapacitados, en todos los grados educacionales especiales, oficiales o privados, en cuanto dichas acciones se vinculen con la escolarización de los discapacitados, tendiendo a su integración al sistema educativo.

b) Dictar las normas de ingreso y egreso a establecimientos educacionales para personas discapacitadas, las cuales se extenderán desde la detección de los déficits hasta los casos de discapacidad profunda, aún cuando ésta no encuadre en el régimen de las escuelas de educación especial.

c) Crear centros de evaluación y orientación vocacional para los educandos discapacitados.

d) Coordinar con las autoridades competentes las derivaciones de los educandos discapacitados a tareas competitivas o a talleres protegidos.

e) Formar personal docente y profesionales especializados para todos los grados educacionales de los discapacitados, promoviendo los recursos humanos necesarios para la ejecución de los programas de asistencia, docencia e investigación en materia de rehabilitación.

CAPITULO III SEGURIDAD SOCIAL

Artículo 14. — En materia de seguridad social se aplicarán a las personas discapacitadas las normas generales o especiales previstas en los respectivos regímenes y en las leyes 20.475 y 20.838.

Artículo 15. — Intercálase en el artículo 9º de la ley 22.269, como tercer párrafo, el siguiente:

"Inclúyense dentro del concepto de prestaciones médico - asistenciales básicas, las que requiera la rehabilitación de las personas discapacitadas con el alcance que la reglamentación establezca".

Artículo 16º. — Agrégase a la ley 18.017 (t. o. 1974), como artículo 14 bis, el siguiente:

"Artículo 14 bis. — El

monto de las asignaciones por escolaridad primaria, media y superior, y de ayuda escolar, se duplicará cuando el hijo a cargo del trabajador, de cualquier edad, fuere discapacitado y concurriese a establecimiento oficial, o privado controlado por autoridad competente, donde se imparta educación común o especial.

"A los efectos de esta ley, la concurrencia regular del hijo discapacitado a cargo del trabajador, a establecimiento oficial, o privado controlado por autoridad competente, en el que se presten servicios de rehabilitación exclusivamente, será considerada como concurrencia regular a establecimiento en que se imparta enseñanza primaria".

Artículo 17. — Modifícase la ley 18.037 (t. o. 1976), en la forma que a continuación se indica:

1) Agrégase al artículo 15, como último párrafo, el siguiente:

"La autoridad de aplicación, previa consulta a los órganos competentes, establecerá el tiempo mínimo de trabajo efectivo anual que debe realizar el afiliado discapacitado para computar un (1) año".

2) Intercálase en el artículo 65, como segundo párrafo, el siguiente:

"Peribirá la jubilación por invalidez hasta el importe de la compatibilidad que el Poder Ejecutivo fijare de acuerdo con el inciso b) del artículo anterior, el beneficiario que reincursarse a la actividad en relación de dependencia por haberse rehabilitado profesionalmente. Esta última circunstancia deberá acreditarse mediante certificado expedido por el órgano competente para ello".

Artículo 18. — Intercálase en el artículo 47 de la ley 18.038 (t. o. 1980), como segundo párrafo, el siguiente:

"Peribirá la jubilación por invalidez hasta el im-

porte de la compatibilidad que el Poder Ejecutivo fijare de acuerdo con el inciso e) del artículo anterior, el beneficiario que reincursarse a la actividad en relación de dependencia por haberse rehabilitado profesionalmente. Esta última circunstancia deberá acreditarse mediante certificado expedido por el órgano competente para ello".

Artículo 19. — En materia de jubilaciones y pensiones, la discapacidad se acreditará con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 35 de la ley 18.037 (t. o. 1976) y 23 de la ley 18.038 (t. o. 1980)

(Continuará en el próximo número)

Comunicado Policial

"Se comunica por este medio que el señor Lisardo Claudio Gieco, solicita el cierre de un camino en una extensión de 2.400 metros ubicados en distrito Isletas de este departamento. Los interesados que se vean afectados por el cierre de este camino deben presentarse ante la comisaría de Isletas en el término de 30 días a partir de la publicación de este comunicado, que será editado durante quince días".

Jef. Dptal. Pol. Dte.
Abril 14 de 1981.

Franqueo Pagado
Concesión Nº 6
Distrito 12

Concepción Nº 23
Tarifa Reducida

Gral. Ramirez
(E. Ríos)

Correo Argentino

Folmer USADOS

TAUNUS L año 79	\$ 38.000.000
FALCON DE LUJO año68	" 17.000.000
FALCON 69	" 19.000.000
FALCON DE LUJO año 68	" 19.000.000
FALCON DE LUJO año 73	" 29.500.000
CHEVROLET SPECIAL año 69	" 17.000.000
VALLANT II año 63	" 14.500.000
FORD F. 100, V. 8 año 73	" 28.500.000
FORD F. 100, lujo, M. Perkins 76, año 70	" 26.000.000
Ford F. 100, 6 cilin. de lujo, año 73	" 26.000.000
FORD F. 100, 6 cilin. año 76	" 34.500.000
PICK UP CHEVROLET, lujo, año 76	" 32.000.000

JOSE FOLMER E HIJOS S. R. L.

En Crespo: Av. Libertad 1326 — Tel. 107
En Paraná: Av. Almaguerre 55 — Tel. 17744
En Nogoyá: España 1083 — Tel. 1597

COOP. GANADERA "GRAL. RAMIREZ" LTDA.

BELGRANO 229 TEL. 84 PROV. 10 GRAL. RAMIREZ
Personería Jurídica Acordada el 22 de de diciembre de 1952
Maticula Nº 2591

NUESTROS PROXIMOS REMATES: MES DE MAYO 1981

EN LAS INSTALACIONES DE COSTA GRANDE MARTES 26

A LAS 14 HORAS

PAGOS AL CONTADO

SR. ASOCIADO PRODUCTOR:

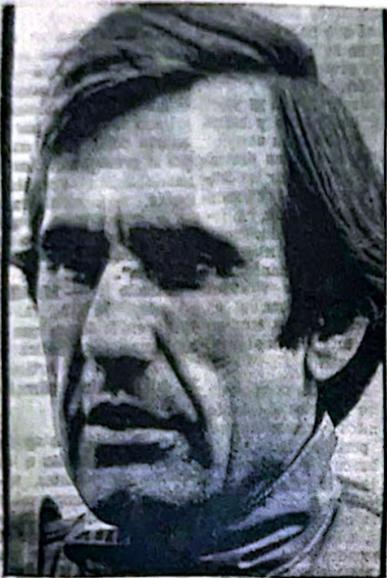


El Desarrollo del Agro se Logrará También
Comercializando Provechosamente la Producción.
Entregue el Fruto de su Cosecha en su Cooperativa
LA Agrícola Regional Coop. Ltda.



SAN MARTÍN Y MOQUEJO - TELEFONO 191 Y 73 - CRUZ DEL SUR

Reutemann ganó en Bélgica y puntea el torneo del año



CARLOS ALBERTO REUTEMANN que estuvo en lo más alto del podio al ganar el Gran Premio de Bélgica. Con esto, lidera el Campeonato mundial, pues posee 34 puntos. Más información en página 5.

El circuito de Zolder, en organización, estuvo plagado de lluvia, el escenario nebuloso a los 70 grados pero una de la quinta fecha del fuerte lluvia que se abatió el Campeonato Mundial de sobre el circuito cuando Fórmula 1, donde el argentino se cumplían 55 vueltas, tino Carlos Alberto Reutemann le daría por terminada una victo nada reglamentariamente. En la organización, estuvo plagado de lluvia, el escenario nebuloso a los 70 grados pero una de la quinta fecha del fuerte lluvia que se abatió el Campeonato Mundial de sobre el circuito cuando Fórmula 1, donde el argentino se cumplían 55 vueltas, tino Carlos Alberto Reutemann le daría por terminada una victo nada reglamentariamente.

Ramirez Automóviles

Rastrojero Mod. 72	\$ 16.500.000
Ford Mustang	\$ 31.000.000
Wolkswagen Puma 79	\$ 44.000.000
Jeep Ika chasis largo 65	\$ 10.800.000
Chevy 71 Primera mano	\$ 21.000.000
Estanciera 65 Motor y pintura	\$ 7.000.000
Helvética 12-14	\$ 15.000.000
Pick Up Chevrolet 71 Motor 0 km.	\$ 22.000.000
Fiat 600 Mod. 69	\$ 8.000.000
Renault Dauphine Mo1. 65	\$ 4.200.000

SUB AGENCIA FORD
Y MERCADO DEL USADO
Supremo Entrerriano e Independencia
Gral. Ramirez.

da acudió el jefe de mecánicos a empujar la máquina, cuando el largador de la carrera dió inexplicablemente la orden de partida. Al atropellar los coches, uno de ellos el conducido por Stohr, embistió al mecánico y le provocó heridas de consideración pero milagrosamente no fueron fatales.

Debido a este grave percance, la largada definitiva de la carrera en su segunda oportunidad, se atrasó 40 minutos.

EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

Al reiniciar la carrera, salió Pironi en la punta, seguido por Reutemann, Piquet y Jones. Durante los diez primeros giros, se luchó por el primer puesto y en consecuencia iban muy cerca uno del otro. En la misma vuelta 10, el argentino fracasó en su intento de tomar la punta y entonces la superan Piquet y luego Jones. Siguió esas alternativas entre estos dos y posteriormente quedó Piquet en la punta.

En la intensidad de la lucha, una vuelta después, Alan Jones rozó en su intento de superar a Piquet y éste se despidió debiendo abandonar.

En el giro 19º Reutemann, segundo, persiguió al australiano que estaba primero. Jones se salió violentamente de la pista en forma inexplicable y a causa del impacto se lesionó un tobillo. De allí en más el argentino tomó la punta y fue sumando distancia a los restantes con petidores, hasta que al suspender la carrera lleva 18 segundo al siguiente clasificado, Jacques Laffite.

CLASIFICACION FINAL

Esta es la clasificación final del Gran Premio de Bélgica:

- 1º Carlos Reutemann 1h18m10s22/100, 2º Jacques Laffite 1h18m46s59 3º Nigel Mansell 1h18m53s47/100, 4º Giles Villeneuve 1h18m59s01/100, 5º Elio de Angelis 1h19m03s90/100, 6º John Watson 1h19m12s52/100.

EL CAMPEONATO DE CONDUCTORES

Así ha quedado el campeonato de Fórmula Uno: 1º Carlos Reutemann 34 puntos; 2º Nelson Piquet 22; 3º Alan Jones 18; 4º Ricardo Patrese 10; 5º Jacques Laffite 7; Elio de Angelis 5; Alain Prost y Nigel Mansell 4.

Nobleza no disputa el Campeonato de Paraná Campaña

POSIBLEMENTE LO HAGA EN LA LIGA DE NOGOYA

En nuestra edición anterior dábamos como un hecho la participación de los equipos del Club Deportivo "Nobleza" en el campeonato oficial de la Liga de Paraná Campaña, de acuerdo con lo informado en la oportunidad por directivos de la entidad de Gral. Ramirez.

Para esa participación del Club Nobleza se contaba con el consenso de la Liga de Nogoyá, pero la gestión ante el Consejo Federal de AFA le pertenecía a la Liga de Paraná, omitiendo esta inexplicablemente realizar el trámite. Consecuencia; Nobleza no podrá participar en la presente temporada en la disputa del mencionado campeonato.

Muy posiblemente, también se nos informa, el Club Nobleza volvería a primera instancia, es decir a la Liga de Fútbol de Nogoyá y formaría parte de los equipos intervinientes en el campeonato de este año de la institución últimamente señalada.

Firme actitud Argentina ante Gran Bretaña

BUENOS AIRES. — La Argentina va a seguir con sus planes de exploración y explotación de petróleo en aguas consideradas jurisdiccionales", aseveró un alto vocero de la Cancillería. La aclaración formulada por el portavoz del Palacio San Martín, Federico Erhardt del Campo, salió al cruce de un informe publicado por el gobierno británico, según el cual no reconoce el derecho de Argentina para buscar petróleo en aguas ubicadas entre las Islas Malvinas y el territorio continental.

La próxima carrera será dentro de 14 días corriendo el G. P. del Principado de Mónaco.

MURIO MECANICO ATROPELLADO POR REUTEMANN

El mecánico de la escudería Osella, Giovanni Amadeo, que fuera atropellado el viernes último por el Williams de Carlos Alberto Reutemann, dejó de existir el lunes a consecuencia de las fracturas de cráneo que le ocasionó la embestida.

AUTOMOVILISMO

La Próxima Fecha Fórmula 6 en Viale

Queda anulado todo lo dicho anteriormente con respecto a la próxima fecha puntuable del campeonato de F6 que fiscaliza FEDAD según la información obtenida más tarde.

Esclarecido el problema al respecto de dicha competencia y siempre que no se susciten nuevas modificaciones, de acuerdo a las últimas noticias que hemos recibido, en definitiva la 5ta. fecha del certamen automovilístico se disputará el 31 de mayo, en el excelente autódromo "Juan Manuel Fangio" de la ciudad de Viale.

La organización correrá por cuenta del celebrado piloto de la máquina Nº

LIBERTADORES DE AMERICA

ROSARIO CENTRAL FUE ELIMINADO POR RIVER

El único equipo argentino con chances de continuar en la Copa Libertadores de América Rosario Central, fue eliminado el 19 por River Plate por 3 a 2, así el clasificado en la zona 7 fue el elenco colombiano de Deportivo Cali.

En realidad, lo que esto significa es un total fracaso del fútbol argentino en el torneo continental, ya que, en efecto, el equipo digno de clasificarse es el Cali.

Pero el partido del martes reveló que Central es un equipo muy nervioso. Necesita ganar indefectiblemente, para concretar sus aspiraciones, y a los 26 minutos del período inicial marcó para River Pedro González.

Reclen en el complemento Marchetti hizo lo propio para su divisa, pero Ramón Díaz 3 minutos antes había anotado el segundo tanto. Al final el "verdugo" de Central sería el riojano número 9 porque a los 31 minutos puso el 3 a 1, y cuando faltaban algunos minutos para el final, Bauza de penal venció a Píllol pero no le alcanzó.

El conocido team de nuestra capital abraza ahora más que nunca esperanzas de llegar al codiciado torneo Nacional del año en curso.

Los trabajos para ser en condiciones el estadio que se encuentra afectado de algún abanico, están suspendidos debido a las copiosas precipitaciones pluviales, se activarán en cuanto tiempo lo permita. Dada la calidad y estructura de la pista de carreras, en espera, que de no permitirse las lluvias, todo quedará en perfectas condiciones, como para que se dé una gran fecha el domingo 31, que satisface la expectativa de la gran masa de aficionados al deporte tuerca y que la 5ta. fecha del campeonato de lugar a otra espléndida jornada, como las realizadas en los circuitos "Don Benito" de María Grande y el autódromo "Ciudad de Paraná" que, sin dudas, fueron las mejores competencias de la actual temporada.

REGIONAL DE FUTBOL

ATLETICO PARANA Y RENATO CESARINI UNICOS CANDIDATOS EN LA ZONA 7

Renato Cesarini venció por 2 a 0 a Don Orión de Chaco en Resistencia, y de esa manera, el próximo domingo en Rosario disputará con Atlético Paraná (el representante entrerriano) la zona 7 del torneo Regional de fútbol.

Don Orión debía ganar por cifras categóricas, ante el elenco rosarino, y en verdad las circunstancias eran bastante favorables. No obstante el elenco chaqueño no pudo lograr sus objetivos y así quedó sin aspiraciones en el grupo.

El conocido team de nuestra capital abraza ahora más que nunca esperanzas de llegar al codiciado torneo Nacional del año en curso.

Dr Flores

HOMEOPATA

El día 11 de Junio atenderá nuevamente en Tratado del Pilar 126 (Peluquería de la Sra. de Brunner) de 15 a 17 horas.

Consultas en la dirección mencionada.